

Sesion ordinaria del dia 14 de Noviembre de 1894.

- Pres.
- Gomez
- Garcia Alis
- Salmeron
- Munoz
- Gra. Hany
- Guzan
- Molina
- Susst.

Presidida esta Sesion por el Ilmo Sr D. Carlos Clemenstein, dió principio con la lectura del acta de la ordinaria anterior celebrada el dia 14 de octubre ultimo, y hallada conforme fué aprobada.

La Sociedad quedó enterada del oficio que con fecha 26 de octubre ultimo le dirigió el Socio Ilmo Sr. D. Jacobo elgna Rubi manifestando la imposibilidad de asistir a las Sesiones que se celebren por tener que ausentarse de esta Capital por tiempo ilimitado.

Aprobado Presupuesto adicional extraordinario de 1893-94.

Concuerda quedó enterada del oficio de 5 de Mayo pp. de que le dirigió el Sr. Presidente de la Diputación provincial noticiando que al ser aprobado el Presupuesto adicional de esta provincia para el ejercicio de 1893-94 por la Excma. Diputación provincial en 5 de Mayo ultimo, y autorizado el mismo por R. O. de 3 de Abril ultimo, lo ha sido tambien el plan de esta Academia de dibujo en los terminos que se formó, cuya refundicion con el ordinario de dicho año resulta la refundicion con un total de gastos de 35.457 pteas, 60. cent, un total de ingresos de 22.160 pteas, 12. cent, y un deficit a cubrir de fondos provinciales de 13.297 pteas, 48. cent, habiendose autorizado igualmente de otra comunicacion de dicha dependencia pidiendo algunos documentos de contabilidad que expuso la Secretaria a habiam ya reunidos.

Sociedad Económica de Alcala sobre la celebracion de un Congreso Nacional para el liba cultivo del tabaco

Desde el momento de una comunicacion la Sociedad Económica de Alcala de 20 de Septiembre ultimo, recibida despues de la Sesion celebrada por esta en 14 de octubre anterior, y de la convocatoria que a dicha comunicacion acompañaba para la celebracion de un Congreso Nacional para el liba cultivo del tabaco el Sr. Director accidental convocando los tres puntos de dicha convocatoria sobre que se exige una respueta, abrió discusion sobre los mismos resultando en cuanto al 1.º que la Sociedad acordó por unanimidad adherirse al primer punto.